

1
2
3 **ACTA**

4 **REUNION DE LANZAMIENTO DEL VIDEO DE RENDICION DE CUENTAS**
5 **2019 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**
6 **RURAL DE PLAN PIOTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

7
8 En el salon auditorio de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo
9 Descentralizado de Plan Piloto, a los treinta días del mes de Septiembre del dos
10 mil veinte, siendo las diez horas con quince minutos, la Secrearia –Tesorera Srta.
11 Silvia Zambrano da palabras de bienvenida a los señores/as assembleistas de la
12 Parroquia Plan Piloto y Autoridades de la misma como tambien indica que por
13 motivo de la pandemia covid-19 no se puedo llevar a cabo la rendicion de
14 cuentas 2019 con toda la ciudadanía es por ello que se a realizado un video que
15 sera transmitido por las redes sociales institucionales para que todos lo puedan
16 observar. Toma la palabra la Lic. Martha Escobar Carbonelly Vice-Presidente del
17 Gad Plan Piloto y en delegacion por el señor Presidente Pablo Loor Zambrano
18 para que que de una pequeña introduccion y bienvenida a este acto que es
19 transmitido en vivo a travez de la red social institucional Facebook del Gad Plan
20 Piloto, diciendo sean ustedes bienvenidos a la Rendicion de Cuentas 2019 y en
21 cumplimiento con el Cootad art. 64 damos a conocer la gestion realizada de enero
22 a diciembre 2019 cabe recalcar que somos una nueva administracion 2019-2023
23 y nuestro funcion y gestion inicia desde el 15 de mayo 2019 en adelante,
24 enseguida doy paso a la Representante de los señor/as Assembleistas la Sra.
25 Mariana Espinoza quien dara lectura al Informe Final. Toma la palabra la Sra.
26 Mariana Espinoza diciendo buenos dias a todos los presentes voy a dar lectura
27 al Informe Final con sus debidas recomendaciones.

28 **COMISION CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS 2019 GAD**
29 **PARROQUIAL PLAN PILOTO ADMINISTRACION 2019 -2023**

30 **INFORME FINAL**

31 Juntos a participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad
32 nuevas formas de concebir la vida, la sociedad y el Estado están en proceso de
33 gestación en todo el mundo. Un cambio de época se anuncia y se construye de
34 manera discontinua, muchas veces caótica y confusa. Las verdades
35 establecidas son criticadas profundamente desde las prácticas sociales que
36 forjan las vías que enfrentan los poderes absolutos, tanto en el pensamiento
37 como en el ámbito de la política y la cotidianidad de las personas. El futuro
38 entonces es un anuncio, un deber que se requiere de fuertes voluntades para
39 ser alcanzado; nada garantiza que de no hacerlo, nos pudiéramos ver avocados
40 a subsistir bajo renovadas formas de oscurantismo. Por eso cada aporte es
41 importante, que cada ciudadana y ciudadano se apropie de sus derechos y
42 conquiste nuevos espacios, es imprescindible, que el aparato estatal cambie
43 desde una perspectiva de una sociedad donde lo prioritario sea la vida, es
44 fundamental; que todos participemos, el camino en el Ecuador no es una

45 novedad la participación, existe una larga tradición de inclusión ciudadana en la
46 gestión de lo público, sobre todo a nivel de gobiernos locales.

47 Estas prácticas fueron recuperadas y transversalizadas en la Constitución del
48 2008 como reconocimiento a las luchas históricas protagonizadas por las y los
49 ciudadanos. El enfoque del Estado participativo es una vía más que intenta dar
50 respuesta a los profundos cambios que vive la sociedad. Dicha visión está
51 sustentada en principios y prácticas democráticas, inclusivas y de apertura a las
52 demandas ciudadanas e implica la puesta en marcha de mecanismos
53 permanentes de transparencia y lucha contra la corrupción. Uno de los
54 principales ejercicios que busca garantizar la injerencia efectiva de la ciudadanía
55 en la gestión de lo público es la Rendición de Cuentas, que transparenta los
56 procesos y genera sinergias de confianza entre la ciudadanía y quienes
57 administran el aparato estatal. Se trata de hacer democrática la administración
58 pública, y fortalecer su gestión haciéndola más relevante para las y los
59 ciudadanos y más cercana con las realidades sociales. La Rendición de Cuentas
60 es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información
61 precisa, suficiente y con lenguaje accesible, que se realiza al menos una vez al
62 año mediante una convocatoria amplia y con el involucramiento de todos los
63 sectores de la sociedad. Es además un proceso sistemático, deliberado,
64 interactivo y universal, que involucra a autoridades y funcionarios o sus
65 representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar
66 y a someterse a la evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en
67 el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

68 ANTECEDENTES

69 Siendo la Asamblea Ciudadana la máxima instancia de deliberación entre
70 ciudadanos en conjunto con las autoridades, hemos analizado las incidencias de
71 las políticas públicas y su gestión así como la prestación de servicios,
72 promoviendo la igualdad, la interculturalidad, la deliberación pública, el respeto
73 a disentir y discernir, la transparencia, el pluralismo y solidaridad.

74 El artículo 60 de la Ley de Participación Ciudadana, establece las funciones de
75 las Asambleas Locales, quienes y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que
76 manifiesta los artículos 88, 89, 92, 94, y el art. 9 de la Ley del Consejo de
77 Participación Ciudadana, y de acuerdo al calendario den cumplimiento del
78 proceso de rendición de cuentas establecido en la resolución Nro. PLECPCCS-
79 449-28-12- 2016, de las acciones u omisiones de los funcionarios públicos.

80 Siguiendo y dando cumplimiento a esta disposición de la ley, fuimos convocados
81 a una reunión el 10 de marzo DE 2020 en el salón de reunión ubicado en el Gad
82 parroquial, en donde en conjunto la ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL, Y
83 CIUDADANIA DECIDE”, con el SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA
84 DE PLAN PILOTO, establecimos una comisión que se haría cargo de revisar y
85 analizar la información referente a la gestión de la ADMINISTRACION
86 PARROQUIAL realizada y ejecutada en el periodo de enero 01 a diciembre 31
87 del año 2019.

88 Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.

89 Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.

- 90 Planes operativos anuales.
91 Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
92 Presupuesto general y presupuesto participativo.
93 Contratación de obras y servicios.
94 Procesos de contratación pública.
95 Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la
96 Función de Transparencia y Control Social (FTCS), y por la Procuraduría General
97 del Estado (PGE).
98 Compromisos asumidos con la comunidad.
99 Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos
100 mencionados en la ley.
101 Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

102 Por lo tanto, la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado
103 Parroquial Rural Plan Piloto girará en torno: al Plan de Desarrollo y
104 Ordenamiento Territorial (PDOT) y al Plan Operativo Anual (POA). Todo esto se
105 reflejará en la ejecución de los programas y proyectos realizados. Es decir que
106 el presente Informe evidenciará los niveles de cumplimiento de las metas y del
107 manejo presupuestario desarrollado en el ejercicio fiscal 2019. Además, la
108 presente rendición de cuentas se ha efectuado como un proceso interactivo que
109 mediante el diálogo ha permitido que la Ciudadanía sea quien plantee sus
110 inquietudes hacia lo que desea conocer de las acciones del GAD Plan Piloto.
111 Para lo cual se han conformado tres Asambleas Ciudadanas Locales quienes
112 enmarcados en los diferentes Sistemas de Acción del GAD Plan Piloto han
113 planteado preguntas las cuales son mandatorias en el presente informe.
114 Finalmente, los Equipos Mixtos de trabajo conformados por miembros de la
115 Ciudadanía y miembros del GAD Plan Piloto, han efectuado una evaluación
116 exhaustiva a la gestión del año 2019, la cual se refleja en el informe que a
117 continuación se detalla.

118

119 **2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA**
120 **CIUDADANÍA** Rendir cuentas a la Ciudadanía sobre las actividades ejecutadas
121 por el GAD Plan Piloto durante el año 2019. Generar la participación activa de
122 la Ciudadanía Local en la evaluación de la gestión del GAD Plan Piloto y en la
123 elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y a la ciudadanía en la
124 Deliberación Pública y evaluación ciudadana. Diseñar el Plan de Trabajo del
125 GAD Plan Piloto para el año 2020, el mismo que recogerá las observaciones y
126 recomendaciones resultantes del proceso de Rendición de Cuentas

127 **Asamblea Local / Sistema de participación ciudadana solicita lo siguiente**
128 **Recolección de información preliminar**

- 129 • Ejes del PDOT y Plan de Gobierno
130 • Resumen del Plan Operativo Anual 2019
131 • Presupuesto aprobado – ejecutado 2019
132 • Contratación de obras y servicios 2019

133

134 **3. DESARROLLO DE CONTENIDOS**

135 **3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA:** El Presupuesto General con el cual el
136 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto trabajó el año
137 2019, fue:

138 **3.1.1 INGRESO PRESUPUESTADO... 189.753,84** cuyo mayor asignación
139 corresponden al rubro “Aportes a Juntas Parroquiales Rurales” provenientes del
140 Presupuesto General del Estado asignado por el Ministerio de Finanzas y cuyo
141 porcentaje corresponde al 49,43%.

142 **Asamblea Local / Sistema de participación ciudadana**

143 Coordinadora Delegada del Sistema de Participación Ciudadana a dar
144 información a la ciudadanía rendición de cuentas Sra. Mariana Espinosa

- 145 • Coordinadora Secretaria Sra. Rocío Loor, Recolección de información
- 146 preliminar
- 147 • Ejes del PDOT y Plan de Gobierno
- 148 • Resumen del Plan Operativo Anual 2019
- 149 • Presupuesto aprobado – ejecutado 2019
- 150 • Contratación de obras y servicios 2019

151 La segunda convocatoria a reunión quedamos auto convocados los presentes
152 por parte de la Asamblea Local y el Sistema de Participación Ciudadana, para el
153 día 18 de marzo. Asistieron un total de 7 personas luego de haber realizado la
154 toma de asistencia, se conforma la socialización para el blog de preguntas
155 establecimos según la conformación de las mesas y comisiones de trabajo para
156 el análisis de la información facilitada por parte del departamento de
157 Gobernabilidad Parroquial. Cabe recalcar que por motivo de la pandemia y la
158 resolución del Consejo de Participación y Control Social no se dio la rendición
159 de cuenta en la fecha prevista.

160 Estas mesas de trabajo fueron las siguientes:

- 161 • EJE DESARROLLO HUMANO
- 162 • EJE DESARROLLO ECONOMICO
- 163 • EJE DESARROLLO TERRITORIAL
- 164 *EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL aquí una pequeña explicación: De
- 165 que trata cada mesa de trabajo y cada EJE DE DESARROLLO,

166 **1.- MESA DE PLANIFICACION y PRESUPUESTO** En esta mesa se solicita la
167 planificación de proyectos con sus respectivos presupuestos.

168 **2.- MESA DE IGUALDAD Y GÉNERO** Aquí hemos analizado la: participación
169 ciudadana, Fortalecimiento institucional, Coordinación Intersecciones, y
170 transparencia

171 **3.- MESA DE VIALIDAD INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS:** Que
172 abarca la Vialidad, Transporte Publico, Equipamiento Urbano, los servicios
173 Básicos, Vivienda,

174 **4.- MESA DE FOMENTO PRODUCTIVO:** En esta mesa se analizó: legalización
175 y escrituración de predios, Infraestructura productiva, Fomento a la producción

176 **4.- MESA DE SALUD CULTURA Y EDUCACIÓN.-** En esta mesa se analizó:
177 Grupos de atención prioritaria, seguridad, Deporte, Cultura.

178 **5.- MESA DE MEDIO AMBIENTE Y MITIGACION DE RIEZGOS-** Dentro de esta
179 mesa se analizó la Gestión de Riesgos., Infraestructura para prevenir la
180 contaminación de los ríos, la reforestación de las orillas de los ríos y la gestión
181 para forestar ríos trayecto vial y riesgo en zonas de peligro de viviendas en las
182 riveras.

183 **LECTURA DEL BLOQUE DE PREGUNTAS.**

184

185 Luego de las constantes deliberaciones entre los ciudadanos y ciudadanas
186 participantes Convocadas, hemos interactuado con ciertas autoridades
187 parroquiales debatiendo sobre asuntos de interés general de la ciudadanía y
188 fortaleciendo la democracia parroquial con transparencia y control social, y
189 contribuir para garantizar el derecho a la ciudad y al buen vivir de su población.
190 Como resultado de estas Mesas de Trabajo el día 24 de julio de 2019, se
191 presentó en la Secretaría del Gad Parroquial la consulta ciudadana estructurada
192 en los 4 ejes con 20 preguntas a los principales temas de interés de la Comisión
193 de la misma manera una vez que recibimos la respuesta a dicha consulta con
194 fecha 11 de agosto de 2020, se procedió a convocar a los ciudadanos que
195 participamos en el proceso para proceder a realizar el análisis de la
196 documentación. En donde se pudo constatar la respuesta a las 20 preguntas, en
197 su mayoría nuestras inquietudes fueron subsanadas, pero quedaron ciertas
198 dudas de parte de ciertos compañeros de la Comisión con respecto a temas
199 relacionados al trabajo desarrollado hacia las obras de presupuestos
200 participativos gestionadas por el Gad Parroquial mismas que se realizó la
201 respectiva inspección de obras construidas comprobando dicha gestión es real.
202 Para finalizar nuestra tarea como comisión ciudadana de Rendición de Cuentas
203 hacemos llegar al GAD Parroquial de Plan Piloto las siguientes recomendaciones
204 o sugerencias:

205 1.- Que se realice la gestión que como asambleístas de la parroquia solicitamos
206 la resolución para que se envíe al GAD Municipal se vea las medidas y que por
207 ordenanzas emitidas para dar solución a este tema que es de mucha importancia
208 para la comunidad, se dé el trámite para la ampliación del Cementerio de
209 nuestra parroquia, ya que en nuestro territorio contamos con terrenos para que
210 se realice la adquisición del mismo, por motivos que en la actualidad no tenemos
211 ya donde sepultar a nuestros seres queridos.

212 2.) Que se realice la resolución y gestión donde el Gad Parroquial pueda realizar
213 los cobros de las áreas que están dentro de nuestra parroquia como son.
214 Cementerio, locales de arriendo, agua potable y otras que estén dentro nuestra
215 parroquia y así con estos ingreso extra poder realizar trabajos de mejoras y
216 embellecimiento en nuestra parroquia

217 3.- Como asambleístas sugerimos al GAD Parroquial Plan Piloto se realice el
218 trámite de gestión en el Municipio diálogos de socialización para adquirir terrenos
219 para los asentamientos habitacionales y humanos ya que así se realizara el
220 desarrollo y crecimiento urbano de nuestra parroquia, mismo que es tan
221 importante y necesario.

222

223 4. El GAD Parroquial Plan Piloto deberá continuar la socialización de manera
224 amplia con la ciudadanía los inicios de las obras y las ordenanzas que se están
225 tratando en el Pleno del Consejo parroquial y en las Comisiones siempre que se
226 realice estos proyectos.

227 5. Que se continúe el trabajo de la mano en la formulación de planes, proyectos
228 y políticas públicas con la Asamblea Ciudadana Local, Asamblea del Sistema de
229 Participación, Representantes barriales y de organizaciones sociales.

230 6. Que se establezca la capacitación por el CPCCS por concepto de que los
231 habitantes estén capacitados en los aspectos de conocimientos en sus deberes
232 y derechos, ya que consideramos que es un apoyo hacia el sistema de
233 participación ciudadano y poder contar como asambleístas y participación
234 ciudadana

235 5.- Que se revise y analice las herramientas existentes dentro del Gad en lo
236 referente a la Participación Ciudadana y se realicen las modificaciones que se
237 requieran para que a la participación ciudadana se le dé la importancia debida,
238 ya que las autoridades de turno llegan a donde están por la confianza y el voto
239 ciudadano, al realizar esto la autoridad estaría retribuyendo de alguna manera a
240 la credibilidad que consiguió en el pueblo.

241 5. Consideramos que el GAD Parroquial a través del departamento que
242 corresponda Debe buscar los mecanismos y utilizar los medios de comunicación
243 existentes para Socializar de manera más efectiva las acciones trabajos y obras
244 que se estén Realizando o se vayan a realizar para tener a una comunidad bien
245 informada.

246 Informe presentado por:

247

248

249 Sra. Mariana Espinoza
250 **COORD. DELEGADA MIEMBRO COMISIÓN SISTEMA DE PARTICIPACION**
251 **CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**
252 **MIEMBRO DELEGADA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA**
253 **CI. 1717024085**
254 **Nº CELULAR: 0959558992**

255

256

257 **Sra. Rocío Loor**
258 **COORD. SECRETARIA COMISION SISTEMA DE PARTICIPACION**
259 **CIUDADANA RENDICION DE CUENTAS 2019**
260 **MIEMBRO DELEGADA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA**
261 **CI. 1307540938**
262 **N. CELULAR 0991473395**

263

264 Toma la palabra la Lcda. Martha Escobar Carbonelly Vice-presidente del Gad
265 Plan Piloto diciendo bien a nombre del Gad Parroquial les damos las gracias
266 por haber asistido al lanzamiento del video de la rendicion de cuentas
267 correspondiente al año 2019, como tambien se pide disculpas que no se pueden
268 continuar con la transmision en vivo por motivos inesperados ya que hubo un
269 corte de energia en el sector nos sabemos cual fue el motivo pero la segunda parte
270 se a gravado para proceder a subir el video en vivo de lo que el lanzamiento del
271 video muchas gracias.

272 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las once horas
273 am, se clausura la Reunión de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto y Asambleístas
274 por motivo del lanzamiento de video de rendición de cuentas 2019. Para constancia se
275 suscribe la siguiente Acta original y dos copias del igual tenor.

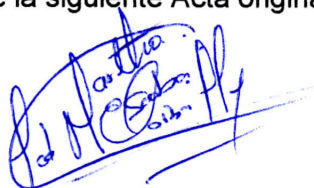
276

277

278

279

280



Lcda. Martha Escobar C.
VicePresidenta
GAD Parroquial Plan Piloto

281

282

283

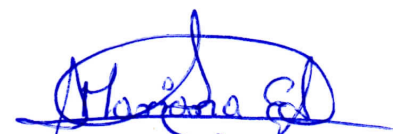
284

285

286

287

288



289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

Sra. Mariana Espinoza
COORD. DELEGADA MIEMBRO COMISIÓN SISTEMA DE PARTICIPACION
CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
MIEMBRO DELEGADA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE PLAN PILOTO

GADPR-PLAN PILOTO

Srta. Silvia Zambrano Silverio

SECRETARIA - TESORERA

2019.08.01

Srta. Silvia Zambrano Silverio

SECRETARIA DEL DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO